



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0358** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre coordinación con los trabajadores sociales de los ayuntamientos para la atención a menores en riesgo de exclusión social y desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 2

**8L/PO/C-0359** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre alcance en la legislación autonómica del Real Decreto-Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 2

**8L/PO/C-0360** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la Curva del Silbo, Hermigua, carretera de San Sebastián-Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 3

**8L/PO/C-0361** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre el cultivo del mejillón Perna perna en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 3

**8L/PO/C-0362** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre actuaciones en relación con las cuidadoras de personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 4



## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-0358 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre coordinación con los trabajadores sociales de los ayuntamientos para la atención a menores en riesgo de exclusión social y desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.127, de 20/3/12,)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre coordinación con los trabajadores sociales de los ayuntamientos para la atención a menores en riesgo de exclusión social y desamparo, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Vivienda, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante la Comisión correspondiente

#### PREGUNTA

*¿Qué grado de coordinación existe entre la Dirección General del Menor y la Familia con los trabajadores sociales de los ayuntamientos para la atención a los menores que están en riesgo de exclusión social y desamparo?*

Canarias, a 16 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/C-0359 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alcance en la legislación autonómica del Real Decreto-Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

(Registro de entrada núm. 2.151, de 22/3/12,)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre alcance en la legislación autonómica del Real Decreto-Ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autónomo.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el alcance en la legislación autonómica, si la hubiere, del nuevo Real Decreto-Ley 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles?*

Canarias, a 20 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

**8L/PO/C-0360 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Curva del Silbo, Hermigua, carretera de San Sebastián-Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.217, de 23/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la Curva del Silbo, Hermigua, carretera de San Sebastián-Vallehermoso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su Respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la Curva del Silbo en el municipio de Hermigua (La Gomera) carretera de San Sebastián-Vallehermoso?*

Canarias, a 12 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), Víctor Tomás Chinae Mendoza.

**8L/PO/C-0361 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre el cultivo del mejillón Perna perna en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 2.250, de 26/3/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre el cultivo del mejillón Perna perna en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

#### PREGUNTA

*A la vista de la información transmitida por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas respecto a los proyectos de cultivo del mejillón *Perna perna* en Fuerteventura, ¿cuáles son los planes de futuro que se plantea su departamento respecto a estas áreas de investigación, que cuentan con financiación de la Unión Europea?*

Canarias, a 23 de marzo de 2012.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Santana Reyes.

**8L/PO/C-0362 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actuaciones en relación con las cuidadoras de personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.277, de 26/3/12,)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actuaciones en relación con las cuidadoras de personas dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 2 de abril de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se están realizando desde la Consejería de Sanidad en relación a las cuidadoras de personas dependientes?*

Canarias, a 19 de marzo de 2012.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), María del Mar Julios Reyes.



Parlamento de Canarias